

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código : 20521349353

Fecha de envío : 14/03/2024

Nombre o Razón social : FULL INGENIERIA S.R.L.

Hora de envío : 09:45:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las características técnicas indican lo siguiente:

Fases de avance de 5 etapas, libremente ajustables de 15 cm/min hasta 250 cm/min, solicitamos al comité especial puedan considerar el ajuste de 15 cm/min hasta 200 cm/min o más.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: CT Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se identificaron productos que cumplen con la característica técnicas solicitada. Se mantiene que las "Fases de avance de 5 etapas, libremente ajustables de 15 cm/min hasta 250 cm/min", a fin de asegurar estabilidad de la aguja y facilidad de maniobra, por tanto NO SE ACOGE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código :	20521349353	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	FULL INGENIERIA S.R.L.	Hora de envío :	09:45:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la garantía comercial se indica que el tiempo de reposición del bien será de cinco (05) días calendario, solicitamos al comité especial considerar para el ítem único que se corrija dicha característica y que en su reemplazo se indique que en caso de encontrar defectos del equipo se de un plazo de cinco (05) días calendario para su reparación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5 Literal: GC **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para promover la mayor participación de proveedores y considerando el objeto de la contratación se efectuara la siguiente precisión a las especificaciones técnicas, Sobre la Garantía Comercial, se precisa lo siguiente:

o PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA:

Mediante correo electrónico o carta el área usuaria solicitara la subsanación de la deficiencia de los bienes.

El contratista deberá retirar los bienes defectuosos del lugar donde se realizó la entrega y entregará los bienes en buen estado en el mismo lugar.

o TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN

El tiempo de subsanación será, de cinco (05) días calendario después de notificado al contratista mediante correo electrónico o Carta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases integradas se modificara como sigue:

- PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA:

Mediante correo electrónico o carta el área usuaria solicitara la subsanación de la deficiencia de los bienes.

El contratista deberá retirar los bienes defectuosos del lugar donde se realizó la entrega y entregará los bienes en buen estado en el mismo lugar.

o TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN

El tiempo de subsanación será, de cinco (05) días calendario después de notificado al contratista mediante correo electrónico o Carta.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código :	10727045894	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	Hora de envío :	18:11:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

El sub-item 1.3 "sierra circular 7 1/2 in" en base a sus características técnicas, y según el fabricante, no tiene un diámetro de disco de 7 1/2 pulgadas, sino de 7 1/4 pulgadas. Se pide al comité corregir la característica técnica mencionada

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: 1.3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para promover la mayor participación de proveedores y considerando el objeto de la contratación se efectuara la siguiente precisión a las especificaciones técnicas: Sobre el ítem 1.3, las características técnicas señalan lo siguiente:

"Diámetro de Disco: 185 mm -192 mm". Al respecto, se amplía el diámetro de disco de 184 mm - 192 mm lo cual corresponde en pulgadas a 7 1/4 - 7 1/2, por tanto SE ALCARA y el resto de características se mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases integradas se modificara como sigue:

Debe decir:

1.3 SIERRA CIRCULAR 7 1/4 -7 1/2 in

Características técnicas:

Diámetro del disco: 184 mm-192 mm

Potencia:1800 W o superior

Capacidad máxima del bisel: 45°

Peso: 4.1 kg aprox.

Modo de funcionamiento: Conexión a Red Eléctrica.

Incluye:

¿ Protector de disco

¿ Manual de instrucción.

¿ Presentación: Maletín de PVC

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código :	10727045894	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	Hora de envío :	18:11:26

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

El sub-ítem 1.4 "sierra circular portátil", en su característica técnica menciona que incluye presentación en maletín de PVC; sin embargo, el sub-ítem requerido viene en presentación de maletín de lona. Se solicita al comité corregir la característica técnica.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: 1.4 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para promover la mayor participación de proveedores y considerando el objeto de la contratación se efectuara la siguiente precisión a las especificaciones técnicas: Sobre el ítem 1.4 , las características técnicas señalan lo siguiente: "Presentación: Maletín de PVC". Al respecto, se aclara que se entregue también en presentación de maletín en material de lona, el resto de características se mantienen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases integradas se modificara como sigue:

Debe decir:

1.4 SIERRA CIRCULAR PORTATIL

Características técnicas:

Alimentación: Inalámbrica

Voltaje de entrada: 60 v

Diámetro del disco: 184 mm-190 mm

Velocidades sin carga: 5800 RPM

Peso: 3.6 kg aprox.

Incluye:

¿ Protector de disco

¿ Manual de instrucción.

¿ Batería ION DE LITIO 6 AH

¿ Cargador

¿ Presentación: Maletín de PVC o lona

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código :	10727045894	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	Hora de envío :	18:11:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El sub-ítem 1.6 "maquina taladro", en sus características técnicas, requiere un set de 103 piezas, el cual no viene conjunto al bien requerido en ninguna de sus presentaciones. Tampoco se menciona la clase, tipo y/o características de las 103 requeridas. Se solicita al comité especificar a mejor detalle las características técnicas del mencionado sub-ítem.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: 1.6 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el ítem 1.6, las características técnicas señalan lo siguiente:

Incluye:

"¿ 01 taladro, 01 empuñadura auxiliar, 01 manual de instrucciones, 01 limitador de profundidad, 01 maleta plástica y set de 103 piezas.". Al respecto de la consulta se especifica que el set debe contener de 100 a 103 piezas, asimismo se precisa que la denominación de los bienes que conforman el set de piezas son los siguientes: Brocas de madera, metal y concreto; Puntas planas, hexagonales, Philips, pozidriv, torx; Extension para puntas magnético; Sierras copa y adaptador, y Avellanador, por tanto se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Bases integradas se modificara como sigue:

Debe decir:

1.6 MAQUINA TALADRO

Características técnicas:

Tipo: Taladro percutor.

Mandril: 1/2 in (13mm)

Potencia: 1000 W o superior.

Sistema: variable y reversible

Velocidad (RPM): 0 a 3000 RPM o superior

Velocidad de Impacto: 0 a 48.500 IPM

Tensión de corriente o voltaje: 220V

Material (a trabajar): Madera, metal y concreto.

Tipo de carga: Eléctrico.

Velocidad regulable

Incluye:

¿ 01 taladro, 01 empuñadura auxiliar, 01 manual de instrucciones, 01 limitador de profundidad, 01 maleta plástica y set de 100 a 103 piezas.

¿ El set de piezas debe estar conformado por lo siguiente: i) Brocas de madera, metal y concreto

ii) Puntas planas, hexagonales, Philips, pozidriv, torx; iii) Extension para puntas magnetico; iv) Sierras copa y adaptador; y v) Avellanador.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código :	10727045894	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	Hora de envío :	18:11:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

El sub-item 1.25 "taladro eléctrico portátil de 750 w", en sus características técnicas, solicita una potencia de 750w o superior; sin embargo, no existe en el mercado esa característica conjuntamente con las demás requeridas para este sub-item. El fabricante indica que la potencia correcta es de 710 w para el tipo de bien requerido. Se solicita al comité corregir las características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: 1.25 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el ítem 1.25, las características técnicas señalan lo siguiente:

"Potencia: 750 W o Superior". Al respecto, se ha identificado productos en el mercado que cumplen con dicha característica técnica, y que en su conjunto cumplen con las demás características señaladas en las especificaciones técnicas, por tanto se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MML-OGA-OL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS ELECTRICAS Y EQUIPO DE MEDICION PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS OPERATIVOS EN EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Ruc/código : 10727045894	Fecha de envío : 14/03/2024
Nombre o Razón social : SOLANO MARLE IVAN MARCELO	Hora de envío : 18:11:26

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

El sub-item 1.27 "cortadora pendular", en sus características técnicas, solicita un ángulo de oscilación izquierda y derecha: 1.4°-3.2°; sin embargo, el bien requerido tiene un ángulo de oscilación izquierda y derecha: 1.4°. Se solicita al comité corregir las características técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: 1.27 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el ítem 1.27, las características técnicas señalan lo siguiente:

"Ángulo de oscilación izquierda y derecha: 1.4°-3.2°" por lo que considerandose dicho rango, lo consultado se encuentra dentro de dicho rango, por tanto se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null